



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 MAY 2020	
Recibido.....	803.....Hs.
Exp. N°.....	38743.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio que corresponda, proceda a incluir en el SICAP, dentro de las opciones de vacunación, las siguientes:

1.- Voluntad de no Vacunarse, en caso de tratarse de una persona mayor de edad, con deseo o no de expresar los motivos.

2.- Voluntad de no Vacunarse para quien tengo a cargo, en caso de tratarse de una persona menor de edad o una persona con discapacidad sometida al régimen de apoyo o curatela, con deseo no de expresar motivos.

Nicolás F. MAYORAZ
Diputado Provincial

Natalia ARMAS BELAVI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

El SICAP es una plataforma tecnológica, dentro de la cual, el personal de los Centros de Atención Primaria de la Salud asientan los datos de las personas que se atienden en ellos, vinculados a la historia clínica, a la agenda médica, los turnos otorgados y las atenciones médicas, al vacunatorio y al Plan Nacer.

En lo que al vacunatorio específicamente respecta el SICAP permite tanto el registro de vacuna de los pacientes como la consulta del historial de vacunas y el carnet de vacunación del paciente, sin importar el efector donde este haya sido vacunado.



Sabido es que el Calendario de Vacunación es obligatorio y la vacunación en sí es muy importante porque es una de las principales medidas para evitar un conjunto de enfermedades prevenibles que, de no contar con la vacuna, podrían ser muy graves para la salud y que es responsabilidad de las personas que se apliquen las que corresponden durante todas las etapas de la vida para evitar enfermedades propias y contagios para los demás.

Sin embargo, hay personas mayores de edad que quieren apartarse voluntariamente de la vacunación y padres o representantes legales que también quieren evitar realizarla para estos. Por ello, es necesario que expresen su deseo de no vacunar sin indicación de causa alguna pero dejando constancia fehaciente de tal decisión mediante una opción de "declaración de rechazo de la vacunación" para evitar futuros inconvenientes.

En este sentido, el presente proyecto de comunicación tiene como objetivo central incluir, entre las opciones que se le despliegan al personal de salud para tildar, este pueda contar con las opciones de: **1.-** Voluntad de no Vacunarse, en caso de tratarse de una persona mayor de edad y **2.-** Voluntad de no Vacunarse para quien tengo a cargo, en caso de tratarse de una persona menor de edad o una persona con discapacidad sometida al régimen de apoyo o curatela, con o sin expresión de motivos de la decisión, pero siempre a los efectos de eximir de responsabilidad alguna al personal interviniente.

Por esto, se solicita que se acompañe la presente iniciativa.

Nicolás F. MAYORAZ
Diputado Provincial

Natalia ARMAS BELAVI
Diputada Provincial